EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Usuario Pago:
39453964
3375

NIT 900984614-9

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-03446

Fecha de Pago: 26-08-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTADA ,Id: 890930176

DESCRIPCIÓN: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA PENDIENTE DE COVITEC, DERIVADO DEL CIAD 209-2025 VIGILANCIA CORNARE, SEGÚN ACTA DE LIQUIACIÓN DEL CONTRATO 287-2025-PSV

Otros: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA FE 60981

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA FE60981 ACTA LIQUID CIAD 209-2025 ICA 8010

Vlr Bruto: 10,830,393.00 **Vlr Deducc.:** 100,482.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 10,729,911.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
23 BANCO DE OCCIDENTE	471813675	TR	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNIC/	$10,729,911.00
			Total:	**$10,729,911.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
PRO HOSPITAL 1% SANTUARIO	1	$22,548	$225	PRO ADULTO MAYOR 4% SANTUARIO	4	$22,548	$902
RETEICA 1% SANTUARIO	1	$22,548	$225	ESTAMPILLA PRO POLITECNICO 0.4% DEP	0.4	$1,062,845	$4,251
ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL DE ANTIOQU	0.4	$1,062,845	$4,251	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$201,941	$30,291
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1% RIONEGR	1	$1,040,297	$10,403	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% RIO	3	$1,040,297	$31,209
ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1 % RIONEG	1	$1,040,297	$10,403	RETEICA 0.8% RIONEGRO	0.8	$1,040,297	$8,322
TOTAL Deducibles:			**$100,482.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

YADIRA ZULUAGA SAENZ
TESORERA

"ESO - RIONEGRO SAS"

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Usuario Ordenó
1036961475

NIT 900984614-9

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-3375

Fecha/Estado

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

21/08/2026 **ORDENAI**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** FE 60959

PAGADO A: COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTADA ,Id: 890930176

DESCRIPCIÓN: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA PENDIENTE DE COVITEC, DERIVADO DEL CIAD 209-2025 VIGILANCIA CORNARE, SEGÚN ACTA DE LIQUIACIÓN DEL CONTRATO 287-2025-PSV

9218136751
OC

Doc. Ref. : FACTURA FE60981 ACTA LIQUID CIAD 209-2025 ICA 8010

Vlr Bruto: 10,830,393.00 **Vlr Deducc.:** 100,482.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **10,729,911.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
1977	2421	248	2	2.3.5.02.09.02.001.24.01	CIAD 209-2025 Vigilancia Cornare	$10,830,393.00

TOTAL: **$10,830,393.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
PRO HOSPITAL 1% SANTUARIO	1	$22,548	$225	PRO ADULTO MAYOR 4% SANTUARIO	4	$22,548	$902
RETEICA 1% SANTUARIO	1	$22,548	$225	ESTAMPILLA PRO POLITECNICO 0.4% DEP	0.4	$1,062,845	$4,251
ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL DE ANTIOQU	0.4	$1,062,845	$4,251	RETEIVA 15% SERVICIOS	15	$201,941	$30,291
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1% RIONEGR	1	$1,040,297	$10,403	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% RIO	3	$1,040,297	$31,209
ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1 % RIONEG	1	$1,040,297	$10,403	RETEICA 0.8% RIONEGRO	0.8	$1,040,297	$8,322

TOTAL Deducibles: **$100,482.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO
SUBGERENTE ADMIN. FINANCIERA

Daniel Botero J.

DANIEL BOTERO JARAMILLO
APOYO A LA GESTION ADMIN. FINANCIERA

Jhonatan Fabian Cardona M.

JHONATAN FABIAN CARDONA MUNERA
PROFESIONAL CONTABLE

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 19-Aug-2026
Fecha Disponibilidad: 19-Aug-2026

Certificado de Disponibilidad Nro: 1977

Fecha de Vencimiento: 31/12/2026

CERTIFICAN

Que en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Depend	Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
2	2.3.5.02.09.02.001.24.01	248	CIAD 209-2025 Vigilancia Cornare	$10,830,393.00	$1,387,307.68

CIAD 209-2025 VIGILANCIA CORNARE **Total:** **$10,830,393.00**

Que se Reserva la suma de : Diez Millones Ochocientos Treinta Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos.. ($10,830,393.00)

Objeto del Gasto:

PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA PENDIENTE DE COVITEC, DERIVADO DEL CIAD 209-2025 VIGILANCIA CORNARE, SEGÚN ACTA DE LIQUIACIÓN DEL CONTRATO 287-2025-PSV

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

VIGENTE

1036924381

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
Nit: 900984614-9

COMPROMISO NÚMERO : 2421

Fecha de Impresión: 19-Aug-2026 **Fecha del Compromiso:** 19/08/2026 16:30:55

Contrato		Proveedor/Contratista		Valor
FE 60959	890930176	TECNICA COVITEC LTADA COLOMBIANA DE VIGILA		10,830,393.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: PARA AMPARAR EL PAGO DE LA FACTURA PENDIENTE DE COVITEC, DERIVADO DEL CIAD 209-2025 VIGILANCIA CORNARE, SEGÚN ACTA DE LIQUIACIÓN DEL CONTRATO 287-2025-PSV

1036924381

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	19/08/2026 16:30:55	10,830,393.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
1977	248	2	**2.3.5.02.09.02.001.24.01**	CIAD 209-2025 Vigilancia Cornare	10,830,393.00
				Total:	**10,830,393.00**

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ESO - RIONEGRO SAS"

Prestación de Servicios de Vigilancia - Contrato Nº 287-2025 PSV

FECHA DE ELABORACIÓN	**05**	**05**	**2026**
CONTRATANTE:	*EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO RIONEGRO S.A.S*		
CONTRATISTA:	*COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA*		
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025.*		
VALOR:	*CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($425.496.099), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar*		
PLAZO FINAL:	*Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos*		
MODIFICACIONES:	*N/A*		
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 de Diciembre de 2025*		
SUPERVISOR	*NOMBRE:*	*LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO - JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA*	
INTERVENTOR	*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:*	*N/A*	
	NUMERO CONTRATO:	*N/A*	

Entre los suscritos a saber **CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ**, *identificado con la cédula de ciudadanía 42.881.990 de Envigado – Antioquia, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S. con NIT 900.984.614-9, nombrado mediante Decreto No 004 del 1 de enero de 2024, posesionado mediante Acta No. 016 del 2 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en los estatutos de la empresa y en el Manual de Contratación de la* **ESO Rionegro S.A.S.**, *quien para los efectos de la presente liquidación se denomina EL CONTRATANTE. Y de otra parte* **JUAN CARLOS GRISALES PARRA**, *identificado con la cedula de ciudadanía 98.666.859 quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa* **COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA**, *quien para efectos de la presente acta se denomina* **EL CONTRATISTA**, *se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia previas a las siguientes:*

CONSIDERACIONES:

1. *Que el 09 de julio de 2025, se suscribió el contrato No 287-2025 PSV cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025."*

2. *Que el valor del contrato se estipuló en la suma de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($425.496.099).*

3. *Que el contrato No 287-2025 PSV se celebró con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 1189 y al Certificado de Registro Presupuestal No. 1486*
4. *Que el plazo de ejecución del contrato fue hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita el 10 de julio de 2025*
5. *Que las garantías exigidas en el contrato fueron las siguientes:*

Póliza de Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales Decreto 1082 del 2015 N ° 4308828 Expedida por la compañía aseguradora Suramericana de Seguros.

GARANTÍA	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	*N°4308828*	*10/07/2025*	*Desde 09/07/2025 Hasta 01/07/2026*	*$ 85.099.220.00*
Calidad del servicio	*N°4308828*	*10/07/2025*	*Desde 09/07/2025 Hasta 01/07/2026*	*$ 85.099.220.00*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	*N°4308828*	*10/07/2025*	*Desde 09/07/2025 Hasta 31/12/2028*	*$ 85.099.220.00*

Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N°013001024074 Expedida por la compañía aseguradora Suramericana de Seguros.

GARANTÍA	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Predios, Labores y operaciones	*N°013001024074*	*09/07/2025*	*Desde 09/07/2025 Hasta 31/12/2025*	*$ 569.400.000.00*

6. *Que el supervisor suscribió acta de recibo a satisfacción los servicios objeto del contrato el 31 de diciembre de 2025, tal y como consta en el acta, la cual da cuenta del cumplimiento de las obligaciones hasta la fecha 31 de diciembre de 2025, verificándose que el servicio se ajustaba a las caracteristicas y especificaciones técnicas estipuladas del proceso contractual.*
7. *Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de los contratos.*
8. *Que la Supervisión del contrato Nº 287-2025 PSV, pudo constatar que el Contratista presentó soportes, que certifican que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*
9. *Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:*

Pago Nº	ORDEN DE PAGO	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	*2025-2852*	*28/08/2025*	*2025-3899*	*06/11/2025*	*$ 63,758,484*

Pago N°	ORDEN DE PAGO	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
2	2025-3092	19/09/2025	2025-3900	06/11/2025	$ 74,438,591
3	2025-3544	21/10/2025	2025-3901	06/11/2025	$ 74,438,591
4	2025-4037	20/11/2025	2025-4464	12/12//2025	$ 74,438,591
5	2025-4475	10/12/2025	2025-4931	30/12/2025	$ 74,438,591
6	2025-4564	17/12/2025	2026-1323	07/04/2025	$ 63,983,251
TOTAL, PAGADO					$ 425.496.099

10. Que el balance general del contrato es:

Valor inicial del contrato	$ 425.496.099
Valor anticipo	$ 0
Valor de la adición	$ 0
Valor total del contrato	$ 425.496.099
Valor Ejecutado	$ 425.496.099
Valor por liberar	$ 0

11. Una vez elaborada la presente acta, se constató la existencia de un saldo a favor del contratista, correspondiente al incremento de tarifas, el cual obedece a los cambios laborales y económicos que impactan las operaciones del sector.

 Lo anterior, de conformidad con la Resolución No. 20251000059517CS, emitida el 8 de agosto de 2025 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($10.830.393).

 Dicho valor será reconocido y pagado con cargo al rubro presupuestal CIAD 2.3.5.02.09.02.001.24.01 quedando como una obligación con esta liquidación.

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 287-2025-PSV cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025."

2. El contratista garantizará la calidad de la obra, bienes o servicios y la ESO Rionegro S.A.S revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

3. *Luego de verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto excepto por el valor señalado en el numeral 11 de la presente acta, el cual queda pendiente de pago por parte del contratante.*

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Rionegro, a los 23 días de junio de 2026.

CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
Gerente General
Contratante

JUAN CARLOS GRISALES PARRA
COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
Contratista

Proyectó: Estefania López / Apoyo supervisión Técnica
Revisó: Jonathan Salazar López / Rol jurídico.
Revisó: Jorge Humberto Restrepo Zuluaga / Subgerente Técnico.
Revisó: Daniela Zapata Salazar / Rol financiero

COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA
NIT: 890.930.176-7

MEDELLÍN Sede principal Calle 50 #77B 111 – PBX (604)322 88 68
BOGOTÁ Calle 48 # 70D - 10
CALI Calle 55 Norte # 3BN - 19
BARRANQUILLA Calle 72 # 39 - 175 Edificio Boracay Of. 329
APARTADO Carrera 105 A # 95 A 66
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8010
RESPONSABLE DE IVA – Régimen común
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AUTORRETENEDORES según resolución No. 2265 de marzo 10 de 2025

COVITEC
Protegemos con **Seguridad**
NIT: 890930176-7

SC650-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 60981

Señor (es):	**Servicio Prestado En:**	**NIT - C.C.** NIT 900984614 - 9	
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE CR 46 30 - 425 RIONEGRO COLOMBIA Telefono : 3174011394	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE CR 46 30 - 425 RIONEGRO RIONEGRO - COLOMBIA Telefono : 3174011394	**ORDENCOMPRA:**	
		F. FACTURA 2026/08/20 04:47 PM	**F. VENCIMIENTO** 2026/09/19

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 Días — **MEDIO DE PAGO:** Consignación Bancaria — **Total ítems: 5**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL
146275	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA PPAL SANTUARIO - CON ARMA -	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146276	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PARQUEADERO VISITANTE SANTUARIO -	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146277	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA HOSPITAL SANTUARIO - CON	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146278	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA PRINCIPAL RIONEGRO - CON	unidad	1.0	2,093,677.00	2,093,677.00
146279	VIGILANCIA 18:00-06:00 LUNES-DOMINGO -RONDERO RIONEGRO - CON ARMA -	unidad	1.0	8,309,295.00	8,309,295.00

VALOR BRUTO	DESCUENTO	SUBTOTAL	AIU BASE GRAVABLE	IVA 19%(AIU)	VALOR A PAGAR
10,628,452.00	0.00	10,628,452.00	1,062,845.00	201,941.00	10,830,393.00

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE

OBSERVACIONES: Favor abstenerse de practicar retencion en la fuente
VIGILANCIA CORNARE

SALDO PENDIENTE SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA DICIEMBRE DE 2025

Fecha de validación Dian:
26/08/20 4:48 PM

En Covitec escuchamos las PQR de nuestros grupos de interés en la lineaetica@covitec.com.co

Esta factura es un titulo valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T.N., Arts. 773, 774 y 779 del C.cio., Ley 1676 de 2013, Decreto 2242 de 2015 y art 86 del Decreto 1349 de 2016, Decreto 358 de 2020 y Resolución 42 de 2020. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de COVITEC LTDA o mediante transferencia bancaria Bancolombia, cuenta corriente No.6040056641-8.

RECIBIDA POR:
RECIBÍ A SATISFACCIÓN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

NOMBRE Y APELLIDO

CÉDULA FIRMA

EXPEDIDA POR:

COVITEC LTDA. 890.930.176-7

RESOLUCION DIAN No. 18764112120134 DEL 03 DE 07 DE 2026 AUTORIZA DEL FE 60001 AL FE 70000 FECHA VIGENCIA DESDE 03/07/2026 HASTA 03/07/2028

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S NIT 860.028.580-2 Software: factel
LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00099057 Nov 19 de 2014

CUFE: 254529d4fac8432a89d09c15a5ef9453861 3c62de009eb30559b7d89f94070a0a50ca53cb44917cdee4ce65386355cf46

COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA
NIT: 890.930.176-7

MEDELLÍN Sede principal Calle 50 #77B 111 – PBX (604)322 88 68
BOGOTÁ Calle 48 # 70D - 10
CALI Calle 55 Norte # 3BN - 19
BARRANQUILLA Calle 72 # 39 - 175 Edificio Boracay Of. 329
APARTADO Carrera 105 A # 95 A 66
ACTIVIDAD ECONÓMICA 8010
RESPONSABLE DE IVA – Régimen común
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SOMOS AUTORRETENEDORES según resolución No. 2265 de marzo 10 de 2025

COVITEC
Protegemos con **Seguridad**
NIT: 890930176-7

SC650-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 60981

Señor (es):	**Servicio Prestado En:**	**NIT - C.C.** NIT 900984614 - 9	
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE CR 46 30 - 425 RIONEGRO COLOMBIA Telefono : 3174011394	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE CR 46 30 - 425 RIONEGRO RIONEGRO - COLOMBIA Telefono : 3174011394	**ORDENCOMPRA:**	
		F. FACTURA 2026/08/20 04:47 PM	**F. VENCIMIENTO** 2026/09/19

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 30 Días — **MEDIO DE PAGO:** Consignación Bancaria — **Total ítems: 5**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	VALOR TOTAL
146275	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA PPAL SANTUARIO - CON ARMA -	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146276	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PARQUEADERO VISITANTE SANTUARIO -	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146277	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA HOSPITAL SANTUARIO - CON	unidad	1.0	75,160.00	75,160.00
146278	PORTERIA 24 HORAS LUNES-DOMINGO -PORTERIA PRINCIPAL RIONEGRO - CON	unidad	1.0	2,093,677.00	2,093,677.00
146279	VIGILANCIA 18:00-06:00 LUNES-DOMINGO -RONDERO RIONEGRO - CON ARMA -	unidad	1.0	8,309,295.00	8,309,295.00

VALOR BRUTO	DESCUENTO	SUBTOTAL	AIU BASE GRAVABLE	IVA 19%(AIU)	VALOR A PAGAR
10,628,452.00	0.00	10,628,452.00	1,062,845.00	201,941.00	10,830,393.00

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE

OBSERVACIONES: Favor abstenerse de practicar retencion en la fuente
VIGILANCIA CORNARE

SALDO PENDIENTE SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA DICIEMBRE DE 2025

Fecha de validación Dian:
26/08/20 4:48 PM

En Covitec escuchamos las PQR de nuestros grupos de interés en la lineaetica@covitec.com.co

Esta factura es un titulo valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T.N., Arts. 773, 774 y 779 del C.cio., Ley 1676 de 2013, Decreto 2242 de 2015 y art 86 del Decreto 1349 de 2016, Decreto 358 de 2020 y Resolución 42 de 2020. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de COVITEC LTDA o mediante transferencia bancaria Bancolombia, cuenta corriente No.6040056641-8.

RECIBIDA POR:
RECIBÍ A SATISFACCIÓN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

NOMBRE Y APELLIDO

CÉDULA FIRMA

EXPEDIDA POR:

COVITEC LTDA. 890.930.176-7

RESOLUCION DIAN No. 18764112120134 DEL 03 DE 07 DE 2026 AUTORIZA DEL FE 60001 AL FE 70000 FECHA VIGENCIA DESDE 03/07/2026 HASTA 03/07/2028

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S NIT 860 028 580-2 Software fact-e
LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00099057 Nov 19 de 2014

CUFE: 254529d4fac8432a89d09c15a5ef94538613c62de009eb3059b7d89f94070a0a50ca53cb44917cdee4ce65386355cf46

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096471727

(415)7707212489984(8020) 001876409647172 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7				

11. Razón social
COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 50 77 B 111

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-08-01 / 12:18:41 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres GRISALES PARRA JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 98666859 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-08-01 12:18:41

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096471727

(415)7707212489984(8020) 001876409647172 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7				

11. Razón social

COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA CL 50 77 B 111	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	50,001	60,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Medellín,10 de agosto de 2026.

CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de Revisora Fiscal de **COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA "COVITEC LTDA"**, con NIT. 890.930.176-7, certifico que, de acuerdo a los registros contables y la información del comprobante de pago de la planilla de autoliquidación de aportes Nro. 9507916695 pagada el 16 de julio de 2026, por el periodo de **Junio de 2026**, la Compañía se encuentra al día con los pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social EPS, Pensiones y ARL, y de los Aportes Parafiscales SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, correspondiente a los aportes a seguridad social y parafiscales.

Este certificado se expide por solicitud de la Sociedad **COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA "COVITEC LTDA"** y tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2026.

Atentamente,

NATALIA BEDOYA GOMEZ
Revisor Fiscal
T.P 243914-T
Designado por Gerencia y Control S.A.S

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890930176	7	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 50 77 B 111	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4637374	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	485588054	9507916695	E	2026/07/21	2026/07/16	BANCOLOMBIA	0	$776,113,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				944	$439,798,600	$0	$0	$439,798,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	39	$20,239,000	$0	$0	$20,239,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	346	$165,590,200	$0	$0	$165,590,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	338	$151,992,300	$0	$0	$151,992,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	221	$101,977,100	$0	$0	$101,977,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				967	$110,512,600	$0	$0	$110,512,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	967	$110,512,600	$0	$0	$110,512,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				966	$111,026,200	$0	$0	$111,026,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	24	$1,760,300	$0	$0	$1,760,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	907	$106,400,000	$0	$0	$106,400,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	9	$835,100	$0	$0	$835,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	26	$2,030,800	$0	$0	$2,030,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				967	$113,829,600	$0	$0	$113,829,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$131,100	$0	$0	$131,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$2,400	$0	$0	$2,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$249,300	$0	$0	$249,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$533,900	$0	$0	$533,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	532	$65,246,000	$0	$0	$65,246,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$567,600	$0	$0	$567,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	31	$3,899,100	$0	$0	$3,899,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$208,700	$0	$0	$208,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	134	$15,184,800	$0	$0	$15,184,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$1,134,900	$0	$0	$1,134,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$177,500	$0	$0	$177,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	196	$21,964,400	$0	$0	$21,964,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$2,607,100	$0	$0	$2,607,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	16	$1,799,900	$0	$0	$1,799,900
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RES008	899,999,063	3	1	$122,900	$0	$0	$122,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$567,600	$0	$0	$567,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$567,600	$0	$0	$567,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$378,400	$0	$0	$378,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$378,400	$0	$0	$378,400
TOTAL				967	$776,113,000	$0	$0	$776,113,000

2026/07/17 08:59 AM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.666.859**

GRISALES PARRA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA

Documento válido para representación legal Covitec LTDA


FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-FEB-1997 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0112100-00170187-M-0098666859-20090815 **0015**036569A 1 2280105334

Certificación Bancaria

Fecha: 24 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA, identificado con NIT No 890930176 denominada COVITEC LTDA, a la fecha 11/24/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	60400566418	04/07/1995 (M/D/A)	ACTIVA	CARABOBO	1

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194744586

(415)7707212489984(8020) 000014119474458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COVITEC LIMITADA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 50 77 B 111

42. Correo electrónico ymsoto@covitec.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 2 8 8 6 8	3 1 2 2 5 8 6 7 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 1 3 0 3 1 4	8 0 2 0	2 0 1 5 0 8 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-01 / 04:24:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRISALES PARRA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194744586

(415)7707212489984(8020) 000014119474458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 0 3 4	4 4 1 2
73. Fecha	1 9 8 2 0 4 2 9	2 0 2 3 1 2 2 8
74. Número de notaría	1 5	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 5 1 0	2 0 2 5 0 7 1 8
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 6 2 2 0 1 0 3	2 1 0 6 2 2 0 1 0 3
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 2 0 4 2 9	
81. Hasta	2 0 6 0 0 4 2 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194744586

(415)7707212489984(8020) 000014119474458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 6 6 8 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRISALES	PARRA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 8 7 7 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRISALES	PARRA	JENNY	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194744586

(415)7707212489984(8020) 000014119474458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 8 6 6 6 8 5 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRISALES	PARRA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
737,801,000	3 3 . 6 4	1 9 8 2 0 4 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	4 3 8 7 7 4 5 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRISALES	PARRA	JENNY	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
737,801,000	3 3 . 6 4	1 9 8 2 0 4 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	4 3 7 5 7 4 8 9	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRISALES	PARRA	BLANCA	LUCY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
717,913,000	3 2 . 7 3	1 9 8 2 0 4 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194744586

(415)7707212489984(8020) 000014119474458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 0 1 7 6	7	Impuestos de Medellin	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 1 8 4 7 3 9	1	2 4 3 9 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BEDOYA	GOMEZ	NATALIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 0 8 7 9 2	3	GERENCIA Y CONTROL S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 2 6 3 1 3	5	1 0 0 7 6 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RESTREPO	GALLEGO	BLADIMIR	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 1 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 6 2 0 0 6 4		2 1 4 5 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SOTO	RESTREPO	YUDY	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243914-T



NATALIA
BEDOYA GOMEZ
C.C. 32184739
RES. INSCRIPCION 544 DEL 03/07/2018
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251089 270235

Documento válido para respaldo certificado de Aportes a SS – licitación COVITEC

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Documento válido para respaldo certificado de Aportes a SS-Licitación COVITEC

FIRMA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/08/2026 - 4:19:55 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030685753 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HfhcCZliplajnitb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
Sigla:	No reportó
Nit:	890930176-7
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-062201-03
Fecha de matrícula:	10 de Mayo de 1982
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 50 77 B 111
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	ymsoto@covitec.com.co
Teléfono comercial 1:	4637374
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 50 77 B 111
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ymsoto@covitec.com.co
Teléfono para notificación 1:	4637374
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por escritura pública No.1.034, otorgada en la Notaría 15a. de Medellín, en abril 29 de 1.982, inscrita en esta Cámara de Comercio en mayo 10 de 1.982, en el libro 9o., folio 153, bajo el No.4.733, adicionada mediante escritura pública No. 1.215 del 10 de mayo de 1982, de la Notaría 15a. de Medellín, se constituyó una sociedad comercial limitada denominada:

COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA "COVITEC LIMITADA".

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta abril 29 de 2060.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

a) El objeto principal y primordial de la sociedad es la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, tendiente a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros; para el desarrollo de sus actividades se podrán utilizar armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales; vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por el Estado.

b) Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) La prestación de servicios de escolta a personas, vehículos y mercancías.

d) En general, la realización de toda operación acto o contrato no comprendido en los literales anteriores, pero directamente relacionados con la actividad en ellos descritos y que no estén vedados por la ley.

e) La utilización de servicios telemáticos entre ellos, monitoreo de alarmas, controles de accesos, controles perimétricos y similares.

f) Girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder y negociar toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales.

g) Comprar acciones bonos y documentos de deuda emitidos por entidades de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras.

h) Celebrar contratos con compañías de seguros con el propósito de proteger los bienes propios y los demás que detente a cualquier título.

i) Intervenir en procesos judiciales, arbitrales, de conciliación, de amigables componedores y los demás que establezca la ley para la solución de controversias.

j) Asesorarse y contratar con expertos que podrán ser sus mismos socios.

k) Formar consorcios o uniones temporales con otras sociedades nacionales para el desarrollo de su objeto social.

l) Garantizar sus obligaciones y de terceros.

m) Realizar depósitos en cuentas corrientes o de ahorros.

n) Contratar créditos, préstamos y documentos financieros de todo orden, adquirir patentes, nombres comerciales, denominaciones de origen, marcas y demás derechos relativos a la propiedad intelectual e industrial.

o) Realizar operaciones de fiducia, leasing, franquicia y en general ejecutar cualquier otra negociación, acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social y la consecución de los fines sociales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

P) La prestación de servicios marítimos, actuando como Organización de Protección Reconocida (OPR) - Instalaciones Portuarias, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades:

1) Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en puertos instalaciones portuarias y similares que se relacionen con importación exportación de bienes y servicios.

2) La prestación de asesoría, evaluación, elaboración y actualización planes de protección de instalaciones portuarias.

3) La realización de evaluaciones de protección marítima y portuaria.

4) La Capacitación, diseño y ejecución de medidas de seguridad y protección para instalaciones portuarias, conforme a las normativas marítimas nacionales e internacionales vigentes.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Queda prohibido a los socios ocuparse entre sí o por interpuesta persona directa o indirectamente en negocios iguales o semejantes a los que constituyan el objeto de la sociedad, así como hacer parte de comunidades, empresas o compañías de cualquier clase que compitan con esta sociedad. Así mismo cada uno deberá cumplir con el horario legal de trabajo para bien de la sociedad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $2.693.515.000,00 dividido en 2.693.515,00 cuotas de valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

JENNY MARCELA GRISALES PARRA	C.C. 43.877.458
No. de cuotas: 905.979,00	Valor: $905.979.000,00
BLANCA LUCY GRISALES PARRA	C.C. 43.757.489
No. de cuotas: 881.557,00	Valor: $881.557.000,00
JUAN CARLOS GRISALES PARRA	C.C. 98.666.859
No. de cuotas: 905.979,00	Valor: $905.979.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Totales
No. de cuotas: 2.693.515,00 Valor: $2.693.515.000,00

Por Escritura Pública No.4.412 del 28 de diciembre de 2023, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No.28785 del Libro IX, se llevó a efecto la partición y adjudicación de cuotas del señor CARLOS ARTURO GRISALES CARMONA, en favor de JUAN CARLOS GRISALES PARRA; BLANCA LUCY GRISALES PARRA y JENNY MARCELA GRISALES PARRA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Que la representación legal está a cargo de un Gerente, que tendrá un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y en los actos en los cuales esté impedido para actuar.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.
El Gerente en ejercicio de sus funciones podrá enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles e inmuebles, hipotecar, alterar la forma de los bienes raíces, adquirir, transigir, comprometer, desistir, interponer todo género de recursos, comparecer en los juicios en que se dispute el dominio de los bienes sociales o de cualquier naturaleza y delegar en ellos total o parcialmente sus facultades, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar contratos en que la sociedad entre como socia de otra empresa, o como accionista, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro instrumento negociable; en una palabra representar a la sociedad ante todo lo que fuere menester y a que hubiere lugar sin restricción de ninguna naturaleza.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS GRISALES PARRA DESIGNACION	98.666.859
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JENNY MARCELA GRISALES PARRA	43.877.458

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Acta número 33 del 12 de febrero de 2018, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 15 de febrero de 2018, en el libro 1, bajo el número 364

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 de 2020 del 11 de diciembre de 2020, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2021, con el No. 247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	GERENCIA Y CONTROL	Nit. 811.008.792-3

Por comunicación del 11 de diciembre de 2020, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2021, con el No. 247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NATALIA BEDOYA GOMEZ	C.C. No. 32.184.739
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BLADIMIR RESTREPO GALLEGO	C.C. No.71.726.313

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.4.207 10/09/1982 Notaría 15a.	
E.P. No.5.117 01/08/1985 Notaría 15a.	
E.P. No.1.385 27/03/1989 Notaría 15a.	
E.P. No.1.741 10/04/1991 Notaría 15a.	
E.P. No.4.532 04/08/1992 Notaría 15a.	
E.P. No.4.736 13/08/1992 Notaría 15a.	
E.P. No.8.178 26/12/1994 Notaría 15a.	
E.P. No.26 27/12/1995 Notaría 29a.	
E.P. No.878 13/05/1999 Notaría 21a.	
E.P. No.2066 25/10/1999 Notaría 21a.	
E.P. No.1713 25/04/2002 Notaría 29a.	
E.P. No.3265 08/08/2002 Notaría 29a.	
E.P. No.168 05/02/2003 Notaría 21a.	

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. No.2170	14/08/2009	Notaría 21a.		
E.P. No.2266	11/09/2010	Notaría 21a.		
E.P. No.02810	29/10/2012	Notaría 21a.		
E.P. No.01067	26/04/2014	Notaría 21a.		
E.P. No.5135	23/12/2015	Notaría 21a.		
E.P. No.14	05/01/2018	Notaría 4a.	2622	07/02/2018 L.IX
E.P. No.3423	06/12/2019	Notaría 4a.	34817	10/12/2019 L.IX
E.P. No.118	27/01/2021	Notaría 4a.	14957	27/04/2021 L.IX
E.P. No.4093	23/10/2025	Notaría 4a.	48136	19/12/2025 L.IX
E.P. No.1595	27/05/2026	Not.4a.Med	24301	04/06/2026 L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC
Matrícula No.:	21-131694-02
Fecha de Matrícula:	03 de Mayo de 1982

Recibo No.: 0030685753 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HfhcCZliplajnitb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 77 B 111
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $49.782.841.456,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0030685753 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HfhcCZliplajnitb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A04A1C69A98666C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA BEDOYA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32184739 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 243914-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado